



Acuerdo del Tribunal por el que se aprueba la lista definitiva de resultados del ejercicio de la fase de oposición respecto a las pruebas selectivas de aspirantes de la categoría administrativo, grupo C, de la convocatoria por el sistema de concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024 (BOIB núm. 170, de 23 de diciembre de 2025)

Hechos

1.- El 23 de diciembre de 2025 se publicó en el BOIB núm. 170 la resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de fecha 16 de diciembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

2.- En fecha 21 de enero de 2026 y 6 de febrero de 2026, previa convocatoria, se reunieron los miembros del órgano de selección de la categoría administrativo, grupo C, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

3.- En fecha 23 de enero de 2026 comenzó el plazo de presentación de enmiendas, una vez publicada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en la sede electrónica de la CAIB. En fecha 5 de febrero de 2026 finalizó el plazo de presentación de enmiendas.

4.- Recibida la enmienda del aspirante **220114* en el plazo establecido a tal efecto, se procede a aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria por el sistema de concurso oposición de la categoría administrativo, grupo C.

5- No hay aspirantes excluidos.

6- El día 16 de marzo de 2026 tienen lugar a las 10.30 h, en las instalaciones de la AETIB, las pruebas selectivas de aspirantes de la categoría administrativo, grupo C, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la AETIB de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024 (BOIB núm. 170, de 23 de diciembre de 2025).

C/ de Rita Levi, s/n
Parc Bit 07121 Palma
Tel. 0034 971 17 66 99
www.illesbalears.travel





7.- El día 7 de abril de 2026 se publicó el listado provisional de resultados del ejercicio de la fase de oposición respecto a las pruebas selectivas de aspirantes de la categoría administrativo, grupo C, sede electrónica de la CAIB:

<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones%20/tramites/tramite/6395031>

8.- El día 8 de abril de 2026 comenzó el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de resultados del ejercicio de la fase de oposición en la sede electrónica de la CAIB.

9.- El día 10 de abril de 2026 finalizó el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de resultados del ejercicio de la fase de oposición en la sede electrónica de la CAIB. No se han presentado alegaciones en el plazo establecido a tal efecto.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 11.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.

2. La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, que establece los criterios que deben seguir los entes públicos de la Administración de la comunidad autónoma en la contratación de personal laboral.

3. El artículo 11.3 del TREBEP, que dispone que los procedimientos de selección de personal laboral deben ser públicos y deben regirse en todos los casos por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y que, en el caso de personal laboral temporal, debe regir el principio de celeridad.

4. Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la AETIB de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024, de 16 de diciembre de 2025.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto,

ACUERDO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de resultados de las pruebas selectivas de los aspirantes que han superado la fase oposición de la categoría administrativo, grupo C, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

C/ de Rita Levi, s/n
Parc Bit 07121 Palma
Tel. 0034 971 17 66 99
www.illesbalears.travel





LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TEST	CASO 1	CASO 2	TOTAL
**211001*	SARA GIL ALBA	44,40	8,00	10,00	62,40
**480556*	ANTONIO CÓRCOLES VALLESPÍ	38,40	8,10	10,00	56,50
**115238*	CRISTINA PEITAVY GARAU	37,00	9,25	10,00	56,25
**166675*	CRISTINA VICTORIA TOUS PONS	30,60	8,50	10,00	49,10

Todos los aspirantes presentados a las pruebas han superado la fase oposición.

ASPIRANTES QUE NO SE HAN PRESENTADO A LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y NO HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
**100449*	DAVID ALEMANY HORRACH
**220114*	FRANCESCA ROSA MARCUS VALLORI
**326335*	JESÚS MORALES MARÍN
**151235*	MARGARITA ALEMANY ALORDA

Segundo.- Ordenar la publicación de este listado en la sede electrónica de la CAIB:
<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones%20/tramites/tramite/6395031>

Interposición de recurso

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente o del director de la AETIB en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber publicado la resolución de acuerdo con el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en concordancia con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en fecha de la firma electrónica

El presidente del Tribunal grupo C (administrativo)
Jorge Sampol Salas

C/ de Rita Levi, s/n
Parc Bit 07121 Palma
Tel. 0034 971 17 66 99
www.illesbalears.travel





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1f8f391ec3402eb36303e8a0e2777cb32faf03cb77af5e33b0034495842aadf2

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1f8f391ec3402eb36303e8a0e2777cb32faf03cb77af5e33b0034495842aadf2>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JORGE SAMPOL SALAS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 13-04-2026 13:21:12 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: 335b52f57a7e4d17a64d06ddbcbbeddd1

Firma amb segell de temps: 13-04-2026 13:21:24 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003749_2026_nqgva1i66n8bh1f3d735kpc1ckfpvk

Nom del document: signed_Acord_definitiu_resultats_grup_C_CAST_OK__2026-1776079304540_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04003749

Data captura: 13-04-2026 13:21:22 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 4



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1f8f391ec3402eb36303e8a0e2777cb32faf03cb77af5e33b0034495842aadf2>
CSV: 1f8f391ec3402eb36303e8a0e2777cb32faf03cb77af5e33b0034495842aadf2